



Comité Municipal Electoral
Lagunillas, S.L.P.

ACTA DE SESION ORDINARIA COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Lagunillas, S.L.P., siendo las 17:00 horas del día 16 del mes de Enero del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicada en la calle Hidalgo S/N en virtud de que con fundamento en los artículos 113,115, fracción III y 116 de la Ley Electoral Vigente en el Estado; 16 y 23 del reglamento de sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su presidente **Lic. Silvia Verónica Aranda Puente**, a **SESION ORDINARIA** conforme al siguiente orden del día:

1. Pase de Lista y declaración del quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
4. Desarrollo de la sesión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: **C. Roberto Barrientos Botello**, **C. Rafaela Rocha Ríos**, **C. José Rosales Méndez**, **C. Hipólito Mancilla Fernández**, **C. Celia Méndez Herrera**. El Representante del Partido Revolucionario Institucional, **C. Hugo Hernández Vega**, y el Secretario Técnico, la **Lic. Eva Netro Montes** se declaro que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo Electoral, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos.

Habiéndose iniciado la sesión se procedió:

PRIMERO: Pase de lista y declaración del quórum legal.

SEGUNDO: Instalación de la sesión.

TERCERO: Lectura de la acta de sesión ordinaria anterior, para su discusión, adición, modificación y aprobación.

CUARTO: Durante el desarrollo de la sesión, se dio a conocer la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, emitida en el expediente en revisión TESLP/RR/07/2014 promovido por el C. Enrique Suarez del Real Díaz de León en su carácter de Aspirante a Candidato Independiente al cargo de Gobernador del estado, de la cual anunciamos que fuimos notificados como Comité Municipal Electoral. Se les comunica a los Consejeros Ciudadanos Propietarios, que se están rindiendo Informes de Inasistencia por parte de los Representantes de partido acreditados; al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Se toma el acuerdo de que Consejeros Ciudadanos Propietarios, asistan de forma libre y voluntaria en el horario que puedan durante dos horas diarias para analizar y conocer la Ley Electoral mientras que respaldan al Comité Municipal Electoral. A petición de los Consejeros Ciudadanos Propietarios se acuerda que cuando existan capacitaciones por parte del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se cite también a Consejeros Ciudadanos Suplentes, para que de esta forma se familiaricen con lo que hay que conocer u hacer mientras cubren inasistencias. Se acuerda y planea con Consejeros Ciudadanos Propietarios la Organización para asistir a respaldar al Comité Municipal Electoral el 29/01/2015 ya que concluye etapa para que los Aspirantes a Candidato Independiente al cargo de Gobernador, Diputado y Presidente Municipal obtengan el respaldo ciudadano, numeral 232 de la Ley Electoral vigente en el estado. Se acuerda que se realizara la sesión ordinaria, que corresponde este mismo día la cual tendrá verificativo por única ocasión en punto de las 19:00 horas del día ya mencionado.

QUINTO: Respecto a los asuntos generales se informa a los Consejeros Ciudadanos Propietarios Que se recibió material por parte de almacén del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el 16/01/2015, mismo que fue recibido, por Secretario Técnico, a razón que la



Comité Municipal Electoral
Lagunillas, S.L.P.

Secretaria administrativa se encontraba en capacitación contable, y el mensajero atendió una situación de salud de carácter urgente el mismo día, como se hace constar en los respaldos de almacén, para cualquier aclaración a que haya lugar.

Se comenta con la Consejera Presidenta respecto de la inasistencia de un Consejero Ciudadano Propietario exponiendo que si en caso de Inasistencia tendría derecho a una parte del pago que recibe por sesión también; en su carácter de Consejero Ciudadano Propietario. Para lo cual se le anuncia previa consulta que se paga por la sesión a la que asiste, únicamente dando de esta forma al que entra en suplencia lo correspondiente a la sesión que asistió.

SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la SESION ORDINARIA siendo las 19:00 horas del día 16 de Enero del año dos mil quince dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

Eva Netrio Montes
Lic. Eva Netrio Montes
Secretario Técnico

Atentamente:

Silvia Verónica Aranda Puente
Lic. Silvia Verónica Aranda Puente
Consejero Presidente



Comité Municipal Electoral
Lagunillas, S.L.P.

Lagunillas, San Luis Potosí
Calle Hidalgo S/N

LISTA DE ASISTENCIA

Día 16 Mes Enero Año 2015

PROPIETARIOS

FIRMA

PRESIDENTE.	Lic. Silvia Verónica Aranda Puente.
SECRETARIO TECNICO	Lic. Eva Netro Montes.
CONSEJERO CIUDADANO	C. Roberto Barrientos Botello.
CONSEJERO CIUDADANO	C. Rafaela Rocha Ríos
CONSEJERO CIUDADANO	C. José Rosales Méndez
CONSEJERO CIUDADANO	C. Hipólito Mancilla Fernández.
CONSEJERO CIUDADANO	C. Celia Méndez Herrera.

Silvia Verónica Aranda Puente
Eva Netro Montes
Roberto Barrientos Botello
Rafaela Rocha Ríos
José Rosales Méndez
Hipólito Mancilla Fernández
Celia Méndez

PARTIDO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

FIRMA

**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

Hugo Hernández Vega

Hugo Hernández Vega

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO.**

Socorro Del Carmen Saldaña Aviso

PARTIDO ACCION NACIONAL

Rubén González Juárez

**PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA**

Paula Gómez Arredondo

PARTIDO DEL TRABAJO

Rosario Curiel Camargo

PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

Cedillo Escobar Huerta

PARTIDO MORENA

Mariano Fernández Galván

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Roberto Carlos Sánchez Anguiano.